

## DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL ASOCIADO

- ❑ Fotocopia de la cédula ampliada al 150% con huella índice derecho y firma del asociado.
- ❑ Fotocopia de la cédula ampliada al 150% del propietario del inmueble (si aplica).
- ❑ Desprendible de nómina del mes anterior del asociado.
- ❑ Certificado de tradición y libertad con una vigencia no mayor a 30 días del inmueble a comprar.
- ❑ Pago de impuesto predial del último año del inmueble.
- ❑ Paz y salvo de valorización del inmueble. (Si aplica)
- ❑ En caso de no cobrar valorización traer documento de respaldo de la NO valorización del inmueble. (Si aplica)
- ❑ Paz y salvo de administración del inmueble.
- ❑ Reglamento de propiedad horizontal del inmueble. (Si aplica) PDF
- ❑ Solicitud de crédito hipotecario debidamente diligenciada, firmada y con huella.
- ❑ Promesa de Compra Venta.
- ❑ Copia de escritura del inmueble a comprar. (Si aplica)
- ❑ Carta de Compromiso de cancelación de deudas debidamente diligenciada, firmada y con huella. (Si aplica)
- ❑ Certificado de aptitud médica para asociados mayores de 70 años.

**IMPORTANTE:** Todos los documentos deben ser entregados en físico a la asesora comercial en el momento de la solicitud del crédito hipotecario y también deben ser enviados una vez revisados y aceptados los documentos físicos en PDF a los correos de su regional destinados para tal fin.

### CONDICIONES PARA ACCEDER AL PRODUCTO:

- ❑ Aplica para asociados del Fondo de Empleados Docentes de la Universidad Nacional de Colombia - FODUN.
- ❑ El avalúo y estudio de escrituras debe ser realizado por los abogados autorizados por FODUN.
- ❑ Cumplir con los requisitos documentales solicitados por FODUN.
- ❑ La firma y la huella se deben diligenciar en presencia del funcionario de FODUN.

## REQUISITOS GENERALES PARA DESEMBOLSO

- ❑ Visto bueno del área Jurídica.
- ❑ Número de Acta de aprobación de la Solicitud del crédito por el Comité de Crédito.
- ❑ Aprobación de Libranza por la respectiva pagaduría. (Si Aplica)
- ❑ Copia escritura pública con hipoteca a favor de FODUN.
- ❑ Certificados de tradición y libertad con hipoteca a favor de FODUN.

**IMPORTANTE:** Cada requisito varía de acuerdo al tipo de solicitud.

### **BENEFICIOS:**

- ❑ Sin costo de estudio de la solicitud del crédito.
- ❑ Atención personalizada, la cual podrá atender todas tus inquietudes y brindarle asesoría sin ningún costo.
- ❑ Financiación hasta el 80% del valor del inmueble.
- ❑ Subsidio en el 30 % los costos de apertura de la hipoteca en primer grado. (Gastos de Escrituración o Gastos Notariales).
- ❑ Múltiples opciones para el pago de su cuota mensual, como las cuotas extraordinarias, las cuales no deben superar el 40% del total solicitado en el crédito hipotecario.
- ❑ El crédito hipotecario tiene beneficios tributarios.
- ❑ El estudio de crédito, la consulta en centrales de riesgo y la asesoría personalizada NO generan ningún costo.
- ❑ No está sujeto a adquirir otros productos por adquirir su crédito hipotecario en FODUN.
- ❑ Tasas en pesos Efectiva Anual de 8,73%, hasta diciembre de 2020.
- ❑ Puede hacer el pago de su cuota mensual a través de débito automático.
- ❑ Puede hacer sus consultas, solicitudes, modificaciones o actualización de información sobre el crédito a través de nuestra página web o con nuestros asesores de crédito FODUN.